

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1048
24 de enero de 2007

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 1048ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el miércoles 24 de enero de 2007, a las 10.15 horas

Presidenta: Sra. Glaudine MTSHALI (Sudáfrica)

La PRESIDENTA [*habla en inglés*]: Declaro abierta la 1048ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

En la lista de oradores de la sesión plenaria de hoy figuran el Japón, Alemania (en nombre de la Unión Europea), Francia, Kenya, Italia, Indonesia, la República de Corea y Egipto.

Tiene ahora la palabra el distinguido representante del Japón, Sr. Sumio Tarui.

Sr. TARUI (Japón) [*habla en inglés*]: Señora Presidenta, le agradezco las amables palabras de bienvenida que pronunció el lunes. Además, dado que ésta es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra en una sesión plenaria, permítame felicitarla por asumir la presidencia de la Conferencia de Desarme. Quisiera garantizarle el pleno apoyo de mi delegación en este difícil período del año en que usted guiará nuestra labor.

El año pasado, merced a la iniciativa de los seis Presidentes, todos los temas de la agenda fueron objeto de deliberaciones intensivas en el marco de los debates estructurados y centrados en la agenda tradicional de la Conferencia de Desarme. Este año, la Conferencia de Desarme debe aprovechar estos avances y demostrar que puede contribuir a la elaboración de normas internacionales sobre desarme y no proliferación. El Japón está convencido de que el marco organizativo propuesto puede facilitar el logro de este objetivo si los Estados miembros de la Conferencia de Desarme trabajan activamente. A este respecto, el Japón apoya dicho marco, encomia los esfuerzos realizados por los seis Presidentes de la Conferencia para establecerlo e insta a que se adopte cuanto antes.

El Japón confiere una importancia primordial a la pronta iniciación de las negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares y otros dispositivos explosivos nucleares (TCPMF). Mi delegación toma nota de que en las consultas oficiosas celebradas recientemente la señora Presidenta señaló que por el momento no se había llegado a un consenso acerca del inicio de las negociaciones sobre ningún tema o combinación de ellos. Sin embargo, también es significativo que ningún país, incluidos los Estados poseedores de armas nucleares, haya expresado su oposición a la negociación de un TCPMF en la Conferencia de Desarme, aunque la gama de opiniones es variada con respecto a todo el programa de la Conferencia. El Japón quiere impulsar las deliberaciones sobre el contenido de un TCPMF para concluir cuanto antes las negociaciones, una vez iniciadas, por medio de las observaciones concretas sobre el proyecto de tratado y los documentos de trabajo que ya se han distribuido.

Por otro lado, el Japón está dispuesto a participar en un debate activo de acuerdo con el programa de la Conferencia cuando llegue el momento de debatir otros temas principales de la agenda, tales como, entre otros, el desarme nuclear, las garantías negativas de seguridad y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

La PRESIDENTA: Doy las gracias al distinguido representante del Japón por su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de Alemania, el Embajador Ruediger Luedeking,

(La Presidenta)

Comisionado Adjunto del Gobierno Federal de Alemania para el Control de Armamentos y Desarme. Hará una declaración en nombre de la Unión Europea.

Sr. LUEDEKING (Alemania) [*habla en inglés*]: Señora Presidenta, tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. En primer lugar, quisiera felicitarla por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. La señora Presidenta puede contar con el respaldo pleno de la Unión Europea a sus esfuerzos por guiar la labor de este foro.

Nos encontramos en el inicio de un nuevo año y de un nuevo período anual de sesiones de la Conferencia. La Unión Europea se congratula de los debates estructurados y sustantivos que tuvieron lugar durante el período de sesiones del año pasado. Se ha generado un nuevo impulso a raíz de la iniciativa conjunta de los seis Presidentes del año pasado. Ello ha suscitado la esperanza de que la Conferencia supere el punto muerto en que se encuentra y pueda reanudarse su importante labor de negociación.

Celebramos y alentamos sobremanera los esfuerzos que han desplegado tanto la señora Presidenta como los demás Presidentes de la Conferencia en 2007 para recibir el relevo de los seis Presidentes del año pasado y hacer que las actividades de la Conferencia sean aún más fructíferas en 2007. En particular, encomiamos la meticulosidad con la que ha recabado la opinión de todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme y ha logrado incorporar todas esas opiniones en un marco organizativo coherente de las actividades de la Conferencia para el presente año.

La Unión Europea apoya la idea de que la agenda tradicional de la Conferencia de Desarme y su reglamento permitan que todos los miembros de la Conferencia puedan plantear cualesquiera cuestiones de seguridad pertinentes para la labor de la Conferencia. A este respecto, la Unión Europea insta a todos los Estados miembros de la Conferencia a que aprueben con prontitud la agenda propuesta por los seis Presidentes de 2007 para poder iniciar los trabajos inmediatamente.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para recordar la importancia que la Unión Europea asigna al seguimiento del proceso de ampliación de la Conferencia de Desarme, en particular para admitir a miembros de la Unión que aún no son miembros de la Conferencia y que han presentado su solicitud de admisión en ella.

La Unión Europea está firmemente decidida a llegar a un consenso sobre un programa de trabajo y respalda todos los verdaderos esfuerzos desplegados con tal fin. Celebramos las nuevas ideas y propuestas que se han formulado durante los últimos años para alcanzar este objetivo.

El hecho de que la Conferencia asuma nuevamente su función de único foro multilateral a disposición de la comunidad internacional para las negociaciones sobre desarme es aún más importante habida cuenta de los grandes problemas de seguridad que afrontamos actualmente. Las amenazas que se ciernen sobre la seguridad de todos nosotros son más diversas, menos tangibles y menos predecibles. La no proliferación, el desarme y el control de armamentos siguen siendo elementos indispensables de la cooperación en materia de seguridad entre los Estados y son esenciales para hacer frente con eficacia a esas amenazas.

(Sr. Luedeking, Alemania)

La proliferación de armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores es, potencialmente, el mayor riesgo para nuestra seguridad. La Unión Europea ha elaborado una Estrategia global contra la proliferación de armas de destrucción en masa, que fue aprobada por el Consejo Europeo el 12 de diciembre de 2003. En esa Estrategia, la Unión Europea expresó una vez más su convicción de que la adopción de un enfoque multilateralista sobre la seguridad, incluidas las cuestiones del desarme y no proliferación, es la mejor vía para mantener el orden internacional. Esta convicción inspira nuestro planteamiento general para hacer frente a los retos actuales en materia de seguridad.

A este respecto, la Unión Europea sigue dispuesta a colaborar de manera constructiva en la labor de la Conferencia de Desarme.

La Unión Europea asigna una gran prioridad a la negociación de un tratado que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos y encarece a que se inicien de inmediato dichas negociaciones en este foro de la Conferencia de Desarme. Debe aprovecharse el nuevo impulso que se generó en los debates dedicados a la cuestión el año pasado.

El pasado año resultó evidente una vez más que persisten algunas diferencias con respecto a aspectos concretos de un Tratado de Cesación de la Producción de Material Fisible (TCPMF), en particular en relación con la verificación y el alcance. No obstante, la Unión Europea cree que, en lugar de seguir celebrando debates prolongados sobre esos aspectos, deberían comenzarse las negociaciones sin dilación ni condiciones previas, teniéndose en cuenta el informe de 1995 del Coordinador Especial y el mandato que figura en él. La pronta concertación de un tratado no discriminatorio de aceptación universal sigue siendo nuestro objetivo. A la espera de que se logre dicho objetivo, la Unión Europea insta a todos los Estados a que declaren y mantengan una moratoria sobre la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares. Acogemos con satisfacción la iniciativa de los cuatro Estados que han decretado la moratoria e instamos a los demás a que hagan otro tanto.

En los debates estructurados del período de sesiones de la Conferencia de Desarme del año pasado la Unión Europea manifestó también sus opiniones respecto de otras cuestiones importantes de la agenda de la Conferencia. Así, por ejemplo, recordó que era partidaria de que se siguiera examinando la cuestión de las garantías de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares que sean partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Tales garantías pueden desempeñar un papel importante: como incentivo, para renunciar a adquirir armas de destrucción en masa, y como elemento de disuasión. Exhortamos a los Estados poseedores de armas nucleares a que reafirmen las garantías de seguridad vigentes que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas señaló en su resolución 984 (1995), y a que firmen y ratifiquen los protocolos pertinentes sobre las zonas libres de armas nucleares, elaborados tras las necesarias consultas, en reconocimiento de que las garantías de seguridad basadas en los tratados se aplican a esas zonas.

Además, en los debates estructurados de la Conferencia de Desarme del año pasado, numerosos Estados miembros de la Unión Europea expresaron también sus opiniones sobre la cuestión del desarme nuclear.

(Sr. Luedeking, Alemania)

Quisiera también recordar la declaración formulada por la Presidencia austriaca de la Unión Europea en junio del año pasado sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. En ella, la Unión Europea reiteró su claro compromiso con la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Ésta es una condición básica para el fortalecimiento de la estabilidad estratégica y la promoción de la cooperación internacional en la libre exploración y uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos por parte de todos los Estados.

Preocupan sobremanera a la Unión Europea los ensayos recientes de un arma antisatélite. Tales ensayos son incompatibles con los esfuerzos internacionales por evitar una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. A este respecto, la Unión Europea insta a todos los Estados signatarios del Tratado sobre el espacio ultraterrestre a que cumplan su compromiso de ejercer sus actividades en el espacio de conformidad con el derecho internacional y en interés del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Consideramos que todas estas cuestiones, entre otras, son asuntos importantes que deben ser examinados por la Conferencia de Desarme. Deseamos que se aborde de manera sustantiva y concreta todo lo que preocupa a sus miembros. Creemos que la mejor manera de progresar es fijar prioridades y, al mismo tiempo, examinar de manera justa y significativa los intereses de todas las partes. La Unión Europea está dispuesta a participar en una labor constructiva y orientada a la obtención de resultados durante el período de sesiones de este año de la Conferencia de Desarme.

La reanudación de la labor sustantiva de la Conferencia y, en particular, el inicio de las negociaciones sobre un TCEPMF, tendrían un efecto positivo considerable en el próximo proceso de examen del TNP, que comienza a fines de abril con la celebración del primer período de sesiones del Comité Preparatorio en Viena.

La Conferencia de Examen del TNP en 2005 no logró ponerse de acuerdo sobre un documento final sustantivo para abordar los desafíos más acuciantes a los que se enfrenta el TNP. Ello es una razón de más para que la Unión Europea ponga todo su empeño en que el examen de 2010 sea un éxito. La Unión Europea considera que la prevención de la proliferación nuclear y los esfuerzos por lograr el desarme nuclear de conformidad con lo dispuesto en el artículo VI del TNP son esenciales para la paz y la seguridad mundiales. En consecuencia, nos comprometemos firmemente a fortalecer el régimen internacional de no proliferación, como se puso de manifiesto en la Posición Común de la Unión Europea de 25 de abril de 2005, que ahora reafirmamos. La Unión Europea continúa apoyando las decisiones y resoluciones aprobadas en la Conferencia de las Partes de 1995 encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, y el Documento Final de la Conferencia de Examen del TNP de 2000, y en ese sentido tendrá en cuenta la situación actual. Procuraremos preservar la autoridad e integridad del TNP.

Observamos que el informe final, que incluye el programa de trabajo, aprobado por consenso en la Conferencia de Examen del TNP de 2005, constituye una referencia para el futuro proceso de examen. La Unión Europea se compromete a contribuir activamente al éxito de la primera reunión del Comité Preparatorio que se celebrará en Viena. El presidente del primer

(Sr. Luedeking, Alemania)

período de sesiones del Comité Preparatorio, el Embajador Amano del Japón, puede contar con el pleno apoyo de la Unión Europea y esperamos que las consultas a fin de preparar el terreno para la obtención de resultados en el primer período de sesiones, así como las relativas a su agenda, sean fructíferas para que pueda pasarse a la labor sustantiva, de conformidad con los acuerdos existentes entre los Estados partes en el TNP relativos al fortalecimiento y la mejora de la eficacia del proceso de examen. Esperamos que los debates sean sustanciales y fructíferos para poder forjar un consenso sobre los tres pilares del TNP que se refuerzan mutuamente, a saber, la no proliferación, el desarme y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

Quisiera también reafirmar el decidido apoyo de la Unión Europea al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), que consideramos uno de los puntales fundamentales del marco de no proliferación y desarme, junto con un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF) y como parte del acuerdo de 1995 de los Estados Partes en el TNP. En la Conferencia de Examen del TNP de 2000 se reconoció que la pronta entrada en vigor del TPCE era una medida práctica encaminada a lograr los objetivos de desarme nuclear y no proliferación del TNP.

Han transcurrido 11 años desde que el TPCE quedó abierto a la firma. La entrada en vigor de este Tratado es hoy más urgente que nunca. Los recientes ensayos nucleares llevados a cabo por la República Popular Democrática de Corea demuestran una vez más la importancia del TPCE y del valor del sistema internacional de vigilancia, que sigue en vías de ampliación. La Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares proporciona información y asesoramiento técnicos y jurídicos muy valiosos al respecto.

La Unión Europea celebra el hecho de que el TPCE haya logrado una adhesión casi universal. De los 44 Estados que deben ratificar el Tratado para que éste entre en vigor 10 aún no lo han hecho. Instamos en particular a estos Estados a que lo ratifiquen sin dilación ni condiciones. Ello contribuirá también a crear el clima positivo necesario para la Conferencia de Examen del TNP en 2010.

Los graves episodios regionales de proliferación a los que se enfrenta la comunidad internacional ponen de manifiesto la importancia de mantener la autoridad e integridad del TNP.

La Unión Europea comparte plenamente la preocupación por el programa nuclear del Irán expresada por la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Acogemos con satisfacción la aprobación por unanimidad de la resolución 1737 (2006) del Consejo de Seguridad como respuesta a la negativa del Irán de adoptar las medidas exigidas reiteradamente por la Junta de Gobernadores del OIEA y el propio Consejo de Seguridad. La resolución es una respuesta necesaria y proporcionada al Irán por hacer caso omiso de la voluntad de la comunidad internacional y de las disposiciones de la resolución 1696 (2006) del Consejo de Seguridad.

La Unión Europea velará por la aplicación eficaz de las medidas contenidas en dicha resolución, que van dirigidas contra las partes de los programas nucleares y de misiles del Irán

(Sr. Luedeking, Alemania)

que son más inquietantes por el riesgo de proliferación que entrañan. Instamos a todos los Estados a que también hagan efectivas estas medidas sin dilación.

La Unión Europea lamenta que el Irán haya reaccionado negativamente a la resolución y no haya adoptado aún ninguna medida para acatar sus disposiciones. Celebramos la decisión del Consejo de Seguridad de solicitar al Director del OIEA que le presente un informe en un plazo de 60 días y examinar la actuación del Irán a la luz de dicho informe.

Para evitar cualquier malentendido, no está de más reiterar en este momento que no se trata en absoluto de poner en tela de juicio los derechos del Irán reconocidos en el TNP. Lo que importa aquí es que el Irán no ha logrado concitar la necesaria confianza en que su programa nuclear está destinado exclusivamente a fines pacíficos. El afán por desarrollar un programa nuclear secreto relacionado con las fases más delicadas del ciclo del combustible nuclear durante más de 18 años el documentado historial de ocultación del Irán, que ha dado lugar a numerosos incumplimientos y violaciones de su acuerdo de salvaguardias con arreglo al TNP, así como el hecho de que el OIEA aún no esté en condiciones de aclarar algunas cuestiones importantes pendientes en relación con el programa nuclear del Irán, constituyen el fondo de la cuestión. Quisiera reiterar una vez más -en los términos de la resolución 1737 (2006) del Consejo de Seguridad- la importancia de las gestiones políticas y diplomáticas para encontrar una solución que garantice que el programa nuclear del Irán está destinado exclusivamente a fines pacíficos. Desearía también aprovechar esta oportunidad para recalcar el apoyo constante de la Unión Europea a las gestiones encaminadas a lograr una solución negociada a largo plazo. Así pues, instamos urgentemente al Irán, de conformidad con la decisión del Consejo de Seguridad, a que suspenda todas las actividades relacionadas con el enriquecimiento de uranio para poder volver a la mesa de negociaciones.

La Unión Europea sigue también profundamente preocupada por la situación en la península de Corea. Condenamos enérgicamente el acto de provocación que constituyen las pruebas de lanzamiento de misiles efectuadas por el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea en julio de 2006 y el ensayo nuclear que realizó en octubre de 2006. Deploramos que este país siga desafiando a la comunidad internacional e incumpliendo sus obligaciones dimanantes de la declaración al respecto y las resoluciones del Consejo de Seguridad. La Unión Europea apoya plenamente la resolución 1718 (2006) del Consejo de Seguridad, de 14 de octubre de 2006, y se compromete a aplicar todas las medidas que figuran en ella.

Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que cumpla las obligaciones que le incumben en virtud del TNP, se abstenga de realizar nuevos ensayos de artefactos nucleares y restablezca la moratoria sobre los ensayos de misiles de largo alcance. La Unión Europea suscribe plenamente las gestiones diplomáticas iniciadas en el marco de las conversaciones entre las seis partes. Lamentamos que la última ronda de negociaciones no haya tenido resultados positivos. Exhortamos a la República Popular Democrática de Corea a que adopte una actitud constructiva con respecto a las conversaciones y a que siga trabajando para aplicar la declaración conjunta de septiembre de 2005 y, en particular, a que renuncie de manera verificable a todos los programas y ambiciones en materia de armas nucleares.

(Sr. Luedeking, Alemania)

Hasta el momento me he referido principalmente a cuestiones nucleares, aunque debo decir que no de manera exclusiva. Sin embargo, ello no va en detrimento de otras tareas importantes de la agenda de desarme, control de armamentos y no proliferación de este año. Las tareas son múltiples e incluyen una amplia gama de cuestiones que también están relacionadas con las armas convencionales, en particular las armas pequeñas y ligeras. Aun cuando intentara abordarlas de una manera mínimamente correcta o equilibrada, la tarea rebasaría ampliamente las posibilidades de mi declaración de hoy. Por lo tanto, permítanme formular sólo unas cuantas observaciones adicionales sobre cuestiones que no se refieren a las armas nucleares.

En particular, quisiera referirme a dos logros alcanzados en la esfera del desarme y la no proliferación el año pasado. El primero de ellos es que la tercera Conferencia de Examen de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados aprobó un documento final sustantivo que fortalecerá este instrumento. En segundo lugar, deseo señalar que la sexta Conferencia de Examen de la Convención sobre las armas biológicas y tóxicas ha contribuido de manera importante a reforzar la eficacia de este instrumento. La comunidad internacional tiene ahora la responsabilidad de aplicar en forma inmediata, concreta y eficaz las decisiones contenidas en el Documento Final de la Conferencia de Examen. La adopción de un nuevo programa de trabajo entre períodos de sesiones, con miras a la celebración de la séptima Conferencia de Examen a más tardar en 2011, es un logro importante. La Unión Europea se compromete a sacar el máximo partido de las oportunidades que brinde la Conferencia y a promover la consecución de resultados satisfactorios en las reuniones celebradas entre períodos de sesiones.

Los dos logros que acabo de mencionar sumados a la revitalización que experimentó la Conferencia de Desarme el año pasado ayudan a superar el estancamiento en la esfera del desarme y darán un nuevo impulso a la labor que lleva a cabo la Conferencia.

Para concluir, deseo señalar que el 29 de abril de este año se conmemora el décimo aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre las armas químicas. Como se prevé celebrar la segunda Conferencia de Examen de la aplicación de esta Convención en abril de 2008, durante el año en curso existe la posibilidad de hacer un balance del buen funcionamiento de la misma hasta la fecha y de lo que aún queda por hacer. Dicha efemérides también debería hacernos caer en la cuenta de lo que podría conseguir la Conferencia de Desarme si existiera voluntad política para ello.

La Convención sobre las armas químicas es uno de los proyectos internacionales más ambiciosos y complejos que se han emprendido en la esfera que nos ocupa. La negociación exitosa de dicha Convención deber animarnos a superar el estancamiento en que está sumida la Conferencia de Desarme desde los diez últimos años y a iniciar otros proyectos ambiciosos. El TCPMF es una oportunidad que hay que aprovechar. Hacemos un llamamiento a todas las partes en la Conferencia para que adopten un enfoque constructivo en relación con el TCPMF como una de las cuestiones más acuciantes de la agenda de la Conferencia. El inicio de las negociaciones sobre un TCPMF pondrá de relieve la pertinencia de un enfoque multilateral de la seguridad y dará fe de nuestra adhesión a un sistema de tratados multilaterales, que sirva de base jurídica y normativa para todas las iniciativas en favor de la no proliferación.

La PRESIDENTA: Doy las gracias al representante de Alemania por su declaración en nombre de la Unión Europea y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de Francia, Sr. Jean-François Dobelle.

Sr. DOBELLE (Francia) [*habla en francés*]: Señora Presidenta, puesto que es la primera vez que hago uso de la palabra en una sesión plenaria oficial de la Conferencia de Desarme, me complace expresarle mis felicitaciones por haber asumido la Presidencia y por la manera en que está guiando nuestra labor hasta el momento. En particular, quisiera transmitirle nuestro gran aprecio por la profesionalidad y habilidad de que ha hecho gala al llevarnos al punto en el que hoy nos encontramos, algo que no estaba asegurado de antemano. Todos y cada uno de nosotros reconocemos la utilidad de las consultas intensivas que ha mantenido desde el otoño pasado sobre la manera en que, tanto usted como los otros cinco Presidentes del período de sesiones de 2007 de la Conferencia de Desarme, planean organizar la labor durante el año en curso, y creo que todos somos conscientes de que vamos por buen camino, el único camino que nos permite albergar esperanzas de que este año contribuiremos a revitalizar la Conferencia. Mi delegación estima que debemos guiarnos por la voluntad de preservar los logros alcanzados en 2006 y, si es posible, de sacarles partido a fin de mantener el impulso generado el año pasado. Para ello, debemos actuar de manera pragmática, como hicimos en 2006, y adoptar un programa de actividades que nos permita trabajar de manera eficaz y concreta. Este tipo de enfoque favorecerá la adopción de un acuerdo ulterior sobre un programa de trabajo.

Señora Presidenta, consideramos que la organización de los trabajos que usted propone para el actual período de sesiones es la mejor opción posible, puesto que nos permitirá abordar todos los temas de la agenda de una manera equilibrada y determinar cuáles de ellos merecen una atención particular, según el interés mostrado durante los debates. Así pues, apoyamos la propuesta. Quisiéramos que otros Estados miembros de la Conferencia manifestaran su apoyo a la propuesta y que, una vez puesta en marcha, fueran flexibles en cuanto al método de trabajo que adoptáramos. Lo importante es trabajar de manera provechosa con respecto a las cuestiones que hemos de tratar aplicando un enfoque abierto. Mi delegación expresa su confianza en la labor de los seis Presidentes y considera que el enfoque propuesto hoy brinda a la Conferencia las perspectivas más halagüeñas de progreso, siguiendo el método introducido en 2006. Tenga la certeza de que Francia no escatimará esfuerzos para que este foro pueda desempeñar plenamente el papel que legítimamente le corresponde. Imbuidos por este espíritu, en los próximos meses no dejaremos de recordarle nuestro gran interés por que la Conferencia de Desarme conserve toda su pertinencia de adoptar un enfoque abierto, constructivo y pragmático.

Mi colega alemán, que ha intervenido en nombre de la Unión Europea, ha subrayado en particular la prioridad que los 27 miembros de la UE asignan al inicio inmediato y sin condiciones del proceso de negociación de un tratado que prohíba la producción de material fisible con fines militares. Esta preocupación es, sin lugar a dudas, un elemento fundamental de la posición de mi país a nivel nacional, como lo señaló el Presidente de Francia durante el discurso que pronunció el año pasado en l'Île Longue.

Por este motivo, Francia considera que otra de las razones de ser de este foro es la de trabajar en favor de un enfoque del desarme que permita reducir el gran número de víctimas causadas por los conflictos y contribuir a la seguridad internacional. A este respecto, debemos

(Sr. Dobelle, Francia)

tener en cuenta que son las armas convencionales las que causan la muerte de más de 500.000 personas al año en todo el mundo. Por ello desearía expresar la esperanza de que este año, en el marco del examen de los temas pertinentes, podamos estudiar con mayor rigor que en tiempos pasados la cuestión del control de las armas convencionales. Otras delegaciones han formulado propuestas al respecto, que nosotros apoyamos. Francia se cuenta entre los países seriamente preocupados por la cuestión de la transferencia ilícita de armas convencionales, en particular los sistemas portátiles de defensa antiaérea (MANPADS), a grupos terroristas. ¿Acaso es preciso recordar que el año pasado se abortó aquí en Ginebra un plan para atacar una aeronave civil con este tipo de arma?

A nivel multilateral, el año pasado se lograron avances considerables fuera de la Conferencia en la esfera del control de las armas convencionales y la lucha contra su proliferación. La Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó resoluciones, que mi delegación apoyó incondicionalmente, relativas a la elaboración de un tratado sobre el comercio de armas y la cuestión de las reservas de municiones en cantidades muy superiores a los niveles requeridos por motivos de defensa. En el contexto de la Convención de 1980 sobre ciertas armas convencionales, y bajo la presidencia de mi predecesor en el cargo, también logramos avances en lo tocante a los restos explosivos de guerra. Asimismo, llegamos a un acuerdo sobre un documento final que reforzará este instrumento. Nuestra intención no es desde luego duplicar la excelente labor que se realiza en otros foros, sino garantizar que la Conferencia desempeñe plenamente su papel de instancia y foro permanente de intercambio de opiniones sobre todas las cuestiones relativas al desarme, la no proliferación y la seguridad internacional. En el marco de este enfoque abierto y flexible, que permite abordar el tema del control de las armas que hoy día son las más mortíferas, mi delegación también estaría dispuesta a mantener informada a la Conferencia sobre la iniciativa que mi país dirige en diferentes niveles en relación con la lucha contra el transporte aéreo ilícito de armas pequeñas y ligeras.

Señora Presidenta, no quisiera retrasar ni un momento más el avance de nuestros trabajos y el debate del tema esencial que nos ocupa hoy, y que es la aprobación de nuestra agenda. Ya conoce la opinión que nos merece su redacción, que, a nuestro modo de ver, no se corresponde plenamente con las cuestiones actuales de seguridad. Nuestro punto de vista no ha variado desde el año pasado. Sin embargo, estamos dispuestos a trabajar con esta agenda, tal y como está redactada, según las condiciones y reservas habituales, para no obstaculizar la puesta en marcha del excelente programa de actividades que se nos ha propuesto y que apoyamos firmemente.

La PRESIDENTA: Doy las gracias al distinguido representante de Francia por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra la distinguida representante de Kenya, la Embajadora Maria Nzomo.

Sra. NZOMO (Kenya) [habla en inglés]: Señora Presidenta, aprovecho esta oportunidad para felicitarla por haber asumido el importante cargo de la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Estoy convencida de que conducirá satisfactoriamente la labor de la Conferencia para obtener el mayor nivel de éxito. No me cabe duda de que sus reputadas dotes

(Sr. Nzomo, Kenya)

diplomáticas y sus profundos conocimientos le reportarán pleno éxito en el desempeño de su función.

A mi delegación le complace particularmente que otra hija de la tierra africana esté presidiendo la Conferencia a comienzos de 2007. Kenya tuvo el privilegio de ocupar ese puesto hace exactamente tres años, a principios de 2004. Somos, por tanto, conscientes del reto que supone ser Presidente a principios de año. Nos llenan de aliento las amplias consultas que ha mantenido para asegurar que la Conferencia apruebe la agenda y el programa de trabajo sin demora. Ofrecemos nuestro pleno respaldo al programa que ha puesto en marcha junto con los otros cinco Presidentes.

Asimismo, quiero agradecerle las amables palabras de bienvenida que dirigió tanto a nuestra delegación como a los otros nuevos miembros en la primera sesión plenaria de la Conferencia celebrada el lunes. Puede usted contar con todo el apoyo de mi delegación en este nuevo año en que damos inicio a debates más centrados en las cuestiones claves que tiene ante sí la Conferencia.

Es para mí, sin duda, un honor y un privilegio poder unirme a este distinguido grupo de embajadores en la Conferencia de Desarme. Como miembro activo de la Conferencia, a Kenya le preocupa la falta de progresos tangibles durante casi una década.

Creemos que un enfoque gradual y coordinado contribuiría al establecimiento de un plan de acción general en aras de mundo sin armas nucleares. Éste debería basarse en las 13 medidas concretas adoptadas en 2000, bajo los auspicios del TNP, así como en las recomendaciones de la propuesta de los cinco Embajadores.

Exhortamos a todos los miembros de la Conferencia a que retomen la senda del desarme nuclear y el control de armamentos. Ciertamente el desarme es un pilar importante de las iniciativas mundiales para lograr la paz y la seguridad internacionales. No está de más insistir en que sin paz ni seguridad no puede haber desarrollo.

A este respecto, mi delegación opina que la Conferencia debe centrarse en el desarme nuclear y en la adopción de medidas concretas que sean factibles para lograrlo a corto plazo, y al tiempo emprender la tarea de establecer un régimen amplio de desarme nuclear.

Kenya cree firmemente que el desarme nuclear y la no proliferación son dos caras de la misma moneda que deben perseguirse de manera simultánea. Un enfoque selectivo sólo daría pábulo a una mayor discordia y estancamiento. La diplomacia multilateral requiere flexibilidad y compromiso para lograr resultados satisfactorios.

Puede usted contar con la colaboración de mi delegación para el desempeño de esta importante tarea.

La PRESIDENTA: Doy las gracias a la distinguida representante de Kenya por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de Italia, el Embajador Carlo Trezza.

Sr. TREZZA (Italia) [*habla en inglés*]: Quisiera comenzar mi intervención respaldando plenamente la declaración formulada en nombre de la Unión Europea por el Embajador Ruediger Luedeking, y expresarle mi agradecimiento por haber venido desde Berlín para pronunciar su declaración.

En 2006, la Conferencia de Desarme no pudo cumplir su principal función institucional consistente en entablar negociaciones sustantivas sobre cuestiones primordiales de desarme. Sin embargo, en la resolución 61/99 de la Asamblea General, aprobada por unanimidad, se tomó nota de las "dinámicas deliberaciones celebradas en relación con el programa de trabajo" así como de "la intensificación de las deliberaciones de la Conferencia como resultado de las constructivas contribuciones de sus Estados miembros, debates estructurados específicos sobre todos los temas de la agenda, incluso con la participación de expertos de diferentes capitales, y la cooperación de los seis Presidentes de la Conferencia en el período de sesiones de 2006".

También se destacó en dicha resolución la necesidad urgente de que la Conferencia iniciara su labor sustantiva al principio de su período de sesiones de 2007 y se reconoció la declaración del Secretario General de las Naciones Unidas y las declaraciones de ocho Ministros de Relaciones Exteriores y otros altos funcionarios como expresiones de apoyo a la labor de la Conferencia. En la parte dispositiva se exhortó a la Conferencia a seguir intensificando las consultas y estudiando posibilidades con miras a concertar un acuerdo sobre un programa de trabajo.

Ahora es el momento de reiterar nuestro agradecimiento a los seis Presidentes anteriores, los Embajadores Zdzislaw Rapacki (Polonia), Park In-kook (República de Corea), Romulus Costea (Rumania), Valery Loshchinin (Federación de Rusia), Ousmane Camara (Senegal) y Anton Pinter (Eslovaquia) por la labor que realizaron el año pasado. La cooperación entre ellos permitió una mejor comprensión de todas las cuestiones y que se registraran avances importantes en la Conferencia.

También es el momento de expresar nuestras felicitaciones a la Presidencia de Sudáfrica y a la señora Presidenta personalmente, y de reconocer las consultas intensivas que ha mantenido entre períodos de sesiones. Quisiera hacer extensivas las felicitaciones a los presidentes entrantes, Embajadores Juan Antonio March Pujol (España), Sarala Fernando (Sri Lanka), Elisabet Borsini Bonnier (Suecia), Jürg Streuli (Suiza) y Bashar Ja'afari (Siria), y expresar nuestra satisfacción por el espíritu de cooperación que han manifestado entre ellos para garantizar la continuidad y coherencia de nuestros debates.

La Conferencia, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento, debe adoptar la agenda para el año al principio de cada período de sesiones anual. Confiamos en poder adoptar la agenda lo antes posible. Como miembro del grupo de amigos de los Presidentes del año pasado colaboré en la tarea de examen de la agenda. Al final de dicho examen, mi delegación llegó a la conclusión de que ésta era inclusiva y no limitaba la labor de la Conferencia de Desarme. Era adecuada para abordar las actuales cuestiones de desarme y seguridad, y era lo suficientemente amplia y flexible como para incorporar en ella todos los temas que son motivo de preocupación. Tomo nota de las observaciones formuladas por el Embajador de Francia al respecto y, al igual que Francia, la delegación de Italia está de acuerdo en que las disposiciones

(Sr. Trezza, Italia)

relativas a la agenda del año pasado sirvan de base para las actividades de este año. A partir de ahí, debemos decidir qué temas concretos de la agenda amplia están lo suficientemente maduros para ser objeto de un trabajo sustantivo y cuáles deben seguir siendo examinados.

Esperamos que con estas deliberaciones preliminares se pueda llegar a una fase que permita determinar si existe una base suficiente para entablar negociaciones sobre cuestiones concretas.

En ese caso, y de acuerdo con el artículo 23 del reglamento, la Conferencia puede establecer órganos subsidiarios, como subcomités ad hoc, grupos de trabajo, grupos técnicos o grupos de expertos gubernamentales. Como quedó demostrado el año pasado, los Presidentes gozan de un amplio margen de discreción para encontrar la mejor forma de determinar cuáles temas están maduros para ser objeto de debates y negociaciones más sustantivos.

Para determinar nuestras prioridades deben tenerse en cuenta la labor realizada durante los años anteriores, en particular en 2006, así como las indicaciones recibidas por las delegaciones en el año en curso.

Quisiera concluir mi intervención subrayando la importancia que reviste la participación política de alto nivel en nuestras deliberaciones. Gracias a la invitación conjunta del año pasado del Presidente y el Secretario General de la Conferencia, numerosos dignatarios pronunciaron discursos en este foro durante el período de sesiones de 2006. En nuestra opinión, también este año deberían cursarse invitaciones de este tipo, no sólo a todos los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros sino también a otras personalidades, en particular, a los directores de organizaciones e instituciones internacionales que se ocupan de las cuestiones pertinentes para la Conferencia. Podría invitarse, por ejemplo, al Secretario General de las Naciones Unidas, al Director General del OIEA, al Presidente de la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas y a otros altos funcionarios internacionales interesados, incluidos los representantes de los órganos parlamentarios. Elevar el nivel de la participación es una manera de crear la conciencia y voluntad políticas necesarias para que la Conferencia reanude su labor. Con el mismo espíritu, alentamos a las delegaciones a que pidan a sus capitales que incluyan referencias a la Conferencia de Desarme en sus declaraciones o documentos nacionales y colectivos de alto nivel. Asimismo, creemos que debería adoptarse algún tipo de medida para reconocer la atención y contribución que las organizaciones no gubernamentales (ONG) presentes en Ginebra prestan a nuestras deliberaciones.

La PRESIDENTA: Doy las gracias al distinguido representante de Italia por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de Indonesia, el Embajador Makarim Wibisono.

Sr. WIBISONO (Indonesia) [*habla en inglés*]: Señora Presidenta, permítame sumarme a los anteriores oradores en la expresión de nuestras más sinceras felicitaciones por su nombramiento al frente de la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Confiamos en que bajo su competente liderazgo esta Conferencia logrará obtener resultados más constructivos en el ámbito del desarme. Puede usted contar con todo el apoyo y cooperación de mi delegación en el desempeño de su cometido. Quisiera también expresar nuestro sincero agradecimiento a los

(Sr. Wibisono, Indonesia)

próximos Presidentes del período de sesiones de 2007 por sus iniciativas para contar con una presidencia concertada a lo largo del año, y desearles gran éxito en la conducción de las deliberaciones.

Cada vez que la Conferencia de Desarme inicia sus trabajos se abriga la esperanza de que el nuevo período de sesiones aportará ideas novedosas que le permitan avanzar y lograr resultados tangibles en el ámbito del desarme. Esta expectativa general se ha visto frustrada durante mucho tiempo, pero la Conferencia no puede permitir que esa esperanza quede truncada.

Como consecuencia del lento avance en la reducción y eliminación de las armas de destrucción en masa, y en particular de las armas nucleares, así como del aumento de la producción y la sofisticación de las armas convencionales, el tratamiento de la cuestión se ha convertido en una tarea ingente. Para afrontarla, los Estados miembros deberán redoblar sus esfuerzos y estrechar la cooperación mutua.

Entre tanto, existe una preocupación cada vez mayor por la aparición de nuevos problemas, tales como la transferencia y el uso ilícitos de armas pequeñas y armas convencionales en las zonas de conflicto de todo el mundo así como su transferencia y uso con fines terroristas. Estos problemas han de resolverse de forma colectiva y, para ello, la Conferencia debe demostrar su voluntad y resolución en este foro histórico.

En esta etapa inicial, Indonesia considera que la agenda actual, tal como figura en el documento CD/WP.545, refleja las necesidades y los retos a los que debe responder este agosto foro. Una agenda así de flexible permite que los países miembros incluyan los temas que consideren necesarios dentro de cualquiera de los epígrafes. A este respecto, Indonesia no tiene ningún inconveniente en apoyar la aprobación de la mencionada agenda para 2007.

Indonesia considera que los problemas relativos al desarme y la no proliferación -tanto si se refieren a armas de destrucción en masa como a armas convencionales- implican un riesgo demasiado grande como para abordarlos unilateralmente. Habida cuenta de sus considerables implicaciones, el desarme debe abordarse partiendo de un marco más general basado en la confianza mutua. Por lo tanto, Indonesia opina que nuestra labor debe fundarse en un enfoque multilateral e inclusivo.

Por último, permítanme aprovechar esta oportunidad para informarles de que el Gobierno de Indonesia ha aprobado la ratificación de la Convención sobre las minas antipersonal. Me complace transmitirles que Indonesia se sumará pronto a los más de 150 Estados partes en la Convención de Ottawa y contribuirá activamente a la creación de un mundo sin minas.

Indonesia no es un país productor de minas terrestres ni tampoco sufre sus consecuencias; sin embargo, comparte la preocupación general por las terribles secuelas de las minas antipersonal, sobre todo porque afectan principalmente a civiles y niños. Así pues, este proceso de ratificación demuestra, una vez más, el decidido compromiso de Indonesia por promover las actividades de desarme.

(Sr. Wibisono, Indonesia)

Para concluir, quisiera expresar mi más sincera esperanza de que los esfuerzos concertados del mecanismo de los seis Presidentes y el espíritu positivo de cooperación que muestran los países miembros permitan a esta Conferencia comenzar realmente a trabajar en pos del desarme.

La PRESIDENTA: Doy las gracias al distinguido representante de Indonesia por su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de la República de Corea, el Embajador Dong-hee Chang.

Sr. CHANG (República de Corea) [*habla en inglés*]: Señora Presidenta, en primer lugar deseo felicitarla por haber asumido la primera presidencia de la Conferencia de Desarme de 2007. Tengo plena confianza en que su sabiduría y dotes de liderazgo guiarán nuestras deliberaciones para iniciar eficazmente la labor de este año. Aprovecho la oportunidad para asegurarle la plena cooperación de mi delegación durante los debates.

Los trabajos de este año revisten particular importancia ya que marcarán la pauta de la futura viabilidad de la Conferencia de Desarme. Basándonos en los progresos alcanzados el año pasado, debemos aumentar y profundizar nuestro entendimiento para alcanzar una decisión consensuada sobre el programa de trabajo. Debemos esforzarnos diligentemente por mantener el impulso generado por los debates del año pasado.

A este respecto, mi delegación acoge con satisfacción los esfuerzos concertados de los seis Presidentes de 2007 por presentar la iniciativa común que usted explicó resumidamente el 15 de enero. Creemos que el enfoque común, que incluye la celebración de deliberaciones intensivas sobre todos los temas de la agenda para establecer cuestiones prioritarias con miras a nuevos debates y el nombramiento de coordinadores para cada tema de la agenda, será una base sólida para la buena marcha de nuestros trabajos.

Para sacar el máximo partido de su iniciativa sería conveniente disponer de un marco organizativo más detallado con un calendario específico para cada sesión, que habría de distribuirse lo antes posible. De esa forma los miembros tendrían de tiempo suficiente para preparar a fondo sus intervenciones. Consideramos también que la elaboración de una lista indicativa de subtemas con respecto a las cuestiones fundamentales de la agenda contribuiría a que nuestras deliberaciones fueran más interactivas y concretas. Además, una lista de este tipo permitiría a los miembros elegir el momento oportuno para invitar a expertos de sus respectivas capitales.

Albergamos la esperanza de que, al cabo de las diez primeras semanas, podamos evaluar los progresos en relación con cada tema de la agenda y decidir cómo seguir avanzando. Como se ha recalcado en ocasiones anteriores, mi delegación opina que un Tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF) es el único tema listo para ser objeto de negociaciones en la Conferencia de Desarme. Sin embargo, también estamos dispuestos a participar activamente en los debates de los otros temas de la agenda, sin perjuicio del resultado de dichas deliberaciones.

(Sr. Chang, República de Corea)

Con respecto a la agenda de la Conferencia de Desarme de 2007, respaldamos plenamente el proyecto de agenda que figura en el documento CD/WP.545. Mi delegación considera que la agenda actual es lo suficientemente amplia e inclusiva como para que los miembros puedan plantear cualquier cuestión que les preocupe en relación con la paz y seguridad internacionales. Dicho esto, espero que podamos aprobarla rápidamente y comenzar cuanto antes los trabajos sustantivos con un talante positivo.

En conclusión, quisiera una vez más expresar la gratitud de mi delegación por los esfuerzos colectivos y concertados desplegados por los seis Presidentes de este año en la preparación de los trabajos de la Conferencia, y esperamos sinceramente que nuestras deliberaciones permitan a la Conferencia de Desarme reanudar finalmente su labor.

La PRESIDENTA: Doy las gracias al distinguido representante de la República de Corea por su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de Egipto, el Sr. Meleka.

Sr. MELEKA (Egipto) [habla en inglés]: Señora Presidenta, ante todo, permítame felicitarla por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme. Confiamos en su capacidad para dirigir nuestra labor recurriendo a sus excepcionales dotes diplomáticas y profundo conocimiento de los temas. Tanto usted como los seis Presidentes de la Conferencia pueden contar, durante este año, con el pleno respaldo de mi delegación, que les desea mucho éxito en el desempeño de sus tareas.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento a los Presidentes de la Conferencia de Desarme del anterior período de sesiones, entre ellos al Embajador Anton Pinter, su predecesor inmediato, quien dirigió con total acierto la última parte del período de sesiones de 2006. Asimismo, deseo agradecer a todo el personal de la Conferencia de Desarme los esfuerzos desplegados para facilitar nuestro trabajo.

La señora Presidenta asume la presidencia de la Conferencia en un momento importante, plagado de retos. Todos hemos de esforzarnos por eliminar las consecuencias negativas de la inacción que ha caracterizado a la Conferencia en los últimos años y que ha empañado la relevancia de los esfuerzos multilaterales en la esfera del desarme. La persistencia de esta situación no hará más que socavar nuestros esfuerzos comunes por promover la paz y la seguridad internacionales y reducir las tensiones. El futuro de la Conferencia de Desarme y las actividades multilaterales de desarme en general se encuentran en una encrucijada. Resulta evidente que la Conferencia sigue experimentando dificultades, tanto de orden estructural como sustantivo. Es, pues, sumamente importante que estudiemos bien cómo hacer frente a esta situación.

Para ello, debemos empezar por abordar el problema básico, que es la falta de voluntad política de algunos de los Estados miembros de tratar el desarme en el contexto de la Conferencia de Desarme, de acuerdo con las prioridades convenidas. La Conferencia de Desarme podrá reactivarse realmente sólo si se tienen en cuenta de manera equitativa nuestros intereses colectivos y prioridades convenidas, sin atender a criterios selectivos. Es inconcebible que pueda imponerse una cuestión individual para satisfacer intereses particulares sin considerar

(Sr. Meleka, Egipto)

las necesidades de los demás. La opinión pública internacional así como la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas están ávidos de resultados sustantivos y tangibles en este nuevo período de sesiones de la Conferencia para romper el círculo de estancamiento y frustración que ha caracterizado la labor de la Conferencia en los últimos años.

Hemos examinado recientemente el proyecto de marco organizativo que la señora Presidenta ha elaborado en colaboración con los otros seis Presidentes de la Conferencia. Esperamos que nos reporte un resultado productivo. Asimismo, acogemos con satisfacción la idea de designar un coordinador para cada tema de la agenda. Apoyamos todas las iniciativas y propuestas que pretenden facilitar la labor de la Conferencia y deseamos a los siete coordinadores éxito en su difícil tarea. Mi delegación está dispuesta a ofrecerles toda el apoyo y asistencia posibles.

Egipto siempre ha sido partidario de adoptar un programa de trabajo amplio y equilibrado para la Conferencia de Desarme, que tenga en cuenta las prioridades de la comunidad internacional basadas en los resultados del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Nunca hemos cejado de trabajar para lograr el consenso sobre un programa de trabajo. Es impensable que el programa de trabajo pueda apartarse de los compromisos reconocidos asumidos por los Estados miembros.

El compromiso de Egipto de lograr un desarme general y completo es firme y decidido. Estamos totalmente convencidos de la necesidad de eliminar todas las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares. El desarme nuclear seguirá siendo nuestra máxima prioridad en la Conferencia, y consideramos que debe ser el objetivo principal de la labor de la Conferencia en su nuevo período de sesiones, no sólo por la relevancia que se le dio en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, sino, sobre todo, por el potencial de destrucción devastadora de las armas nucleares, cuya eliminación es necesaria por el bien de la humanidad. Los Miembros de la Conferencia de Desarme tienen la responsabilidad ante la comunidad internacional de lograr este objetivo. Es sumamente importante prestar atención a lo que dicen la mayoría de los Estados, las organizaciones internacionales, las ONG y la sociedad civil cuando advierten del peligro que las armas nucleares suponen para la paz y la seguridad internacionales.

Sería lamentable que la Conferencia de Desarme siguiera sin poder adoptar medidas eficaces con miras al desarme nuclear. No comprendemos ni podemos aceptar el argumento incoherente que avala la doctrina de la disuasión nuclear al tiempo que propugna la no proliferación de las armas nucleares. Reiteramos nuestra posición de principio de respaldo a la eliminación total de las armas de destrucción en masa, en particular las nucleares. Instamos una vez más a los Estados poseedores de armas nucleares a que asuman sus responsabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo VI del TNP, con el fin de preservar la paz y la seguridad internacionales y la credibilidad del Tratado. Exhortamos también a todas las Partes a que observen fiel y estrictamente sus disposiciones y trabajen para garantizar su universalidad.

A este respecto, reiteramos nuestro compromiso con el TNP como la piedra angular del régimen de desarme nuclear y no proliferación. Puesto que en breve plazo emprenderemos un nuevo ciclo de examen del Tratado, debemos defender sus principios y tratar de lograr sus

(Sr. Meleka, Egipto)

objetivos. Ello es hoy más necesario que nunca habida cuenta de los resultados del último proceso de examen y de los recientes acontecimientos a nivel regional e internacional, que han contribuido a socavar la credibilidad del Tratado. Nos inquieta sobremanera que, pese a los 39 años transcurridos desde la entrada en vigor del TNP y pese a su prórroga indefinida, intrínsecamente vinculada a las decisiones y la resolución aprobada en la Conferencia de Examen de 1995, el TNP siga afrontando retos sumamente peligrosos. Su credibilidad se ve socavada no sólo por quienes se niegan a adherirse a éste, sino también por los propios Estados Partes, bien por la inobservancia de sus disposiciones o por su indiferencia a la hora de procurar su universalidad.

La Conferencia de Desarme fue establecida para llevar a cabo una tarea: la elaboración y concertación de tratados internacionales, en un foro multilateral, con el fin de lograr el desarme, especialmente el de las armas nucleares, por la amenaza que representan para la humanidad. Durante el último período de sesiones de la Conferencia aceptamos un enfoque más deliberativo para examinar y determinar esferas de entendimiento común. No podemos decir que este proceso haya cosechado resultados tangibles. Lamentablemente, seguimos observando que, tanto en la Conferencia de Desarme como en otros foros multilaterales de desarme, las palabras no se corresponden necesariamente con los hechos, y las medidas siguen centrándose en intereses individuales que se anteponen a los principios. Así pues, no sorprende a nadie que esta lamentable situación haya comprometido la labor y las actividades de la Conferencia, su futuro y la agenda multilateral de desarme en general. La persistencia de tal situación nos obligará a reexaminar nuestra posición sobre numerosas cuestiones.

Por otra parte, si la sinceridad y la buena fe prevalecen, estamos dispuestos y deseosos de trabajar diligentemente con los demás interlocutores de la Conferencia de Desarme para lograr avances reales y tangibles y resultados concretos en la esfera del desarme, lo que, en última instancia, dará lugar a la completa eliminación de todas las armas de destrucción en masa, principalmente las armas nucleares. Esperamos con interés que el régimen internacional de no proliferación se fortalezca con la universalidad del TNP y la fiel observancia de sus disposiciones, al tiempo que se hace frente a las amenazas que representan otras armas que provocan decenas de miles de víctimas, tanto entre los combatientes como entre los civiles inocentes.

Señora Presidenta, quisiera concluir mi intervención expresándole mi más sincera esperanza de que la Conferencia de Desarme, en su actual período de sesiones, asuma sus responsabilidades como el único foro internacional de negociación multilateral sobre el desarme, particularmente en relación con cuestiones de importancia fundamental para la comunidad internacional. Deseo reiterarle que la delegación de Egipto le ofrece con gusto todo su apoyo a las gestiones que realiza en colaboración con el mecanismo de los seis Presidentes para revitalizar la labor de la Conferencia y sacarla del penoso estado en el que se encuentra a fin de atender a los intereses de todas las partes en el marco de las referencias convenidas y los mandatos otorgados a la Conferencia.

La PRESIDENTA: Doy las gracias al representante de Egipto por su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de la República Islámica del Irán, el Embajador Ali Reza Moaiyeri.

Sr. MOAIYERI (República Islámica del Irán) [*habla en inglés*]: Señora Presidenta, puesto que es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra bajo su presidencia, me complace expresarle mis felicitaciones por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme y garantizarle el total apoyo y cooperación de mi delegación.

Hago uso de la palabra en ejercicio del derecho de respuesta de mi delegación al distinguido representante de Alemania quien, en su intervención de hoy en nombre de la Unión Europea, hizo una serie de referencias a mi país.

Hemos reiterado que, por las razones técnicas del caso del Irán, no consideramos que la Conferencia de Desarme sea el órgano adecuado para tratar dicha cuestión. El Irán ha trabajado estrechamente con el OIEA durante los tres últimos años para abordar las cuestiones planteadas en relación con el carácter pacífico del programa nuclear. Todos los Estados partes en el TNP, sin distinción, tienen el derecho inalienable a producir energía nuclear con fines pacíficos. Por su naturaleza inalienable, este derecho no puede ser vulnerado ni restringido bajo ningún pretexto. Cualquier intento en ese sentido se consideraría un gesto de ataque contra uno de los pilares del TNP, más aún, contra el propio TNP. El Irán, como cualquier otro Estado no poseedor de armas nucleares, no tiene obligación de negociar ni de pedir la aprobación para ejercer su derecho inalienable, ni puede ser obligado a dejar de ejercerlo. Pese a ello, el Irán accedió voluntariamente a suspender sus actividades de enriquecimiento, ya que prefería atenerse a un acuerdo político que pudiera ser un instrumento práctico en un amplio espectro político, sobre todo en nuestra volátil y turbulenta región.

Así pues, el Irán suspendió las actividades de enriquecimiento precisamente para fomentar la confianza. Pero, aquí se plantea el interrogante de cómo se mide la confianza. El fomento de la confianza tiene un límite. ¿Se trata acaso de un pretexto para privar al Irán del derecho que le asiste en virtud del TNP?

El Irán se compromete a cumplir las obligaciones que le incumben en virtud del TNP. El foro adecuado para tratar la cuestión del programa nuclear iraní no es el Consejo de Seguridad, sino el OIEA.

En esta intervención me he limitado a ejercer el derecho de respuesta de mi país. Mi delegación informará próximamente de la posición del Irán con respecto a las cuestiones relativas a la labor futura de la Conferencia.

La PRESIDENTA: Doy las gracias al distinguido representante de la República Islámica del Irán por su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea, el Sr. Choe.

Sr. CHOE (República Popular Democrática de Corea) [*habla en inglés*]: Señora Presidenta, dado que ésta es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra, permítame felicitarla a usted y a los otros Presidentes de la Conferencia por asumir la Presidencia este año.

(Sr. Choe, Rep. Pop. Dem. de Corea)

Mi delegación hace uso de la palabra en ejercicio de su derecho de respuesta a las observaciones formuladas por el representante de Alemania en nombre de la Unión Europea. Mi delegación lamenta profundamente que la intervención de este orador haya perturbado el clima y el entorno constructivos de la Conferencia, cuya tarea más urgente y prioritaria es acordar lo antes posible los temas de la agenda y otras cuestiones importantes relacionadas con el desempeño fructífero de su labor durante este año. No obstante, como la República Popular Democrática de Corea ha sido blanco de acusaciones, es deber de su delegación responder a las mismas.

En primer lugar, mi delegación desea afirmar que al lanzar el misil la República Popular Democrática de Corea, ejerció plenamente sus derechos soberanos y nadie está autorizado a criticarlo. Mi país ha rechazado categóricamente y resueltamente todas las resoluciones del Consejo de Seguridad que le atañen y ha dejado bien claro que no se considerará obligado a acatarlas. Además, no es un Estado parte en el TNP, por lo que tampoco estará obligado por éste.

Volviendo ahora a la cuestión nuclear, nos preocupa sobremanera la acusación lanzada por Alemania en nombre de la Unión Europea, porque sólo ha puesto en entredicho la posición de la República Popular Democrática de Corea con respecto a las armas nucleares, sin hacer mención de las causas subyacentes ni de los mandamases que obligaron a mi país a actuar como lo hizo. Durante los últimos 50 años, mi país ha sido objetivo de constantes maniobras de hostilidad por parte de fuerzas exteriores que pretendían aislarlo, reprimirlo e imponerle sanciones. En particular, el jefe de la actual administración de los Estados Unidos, inmediatamente después de tomar posesión del cargo en 2001, dijo que la República Popular Democrática de Corea formaba parte del "eje del mal" y era blanco de un ataque nuclear preventivo; además, esa administración sigue a la espera de cualquier oportunidad para invadirla, para lo cual ha desplegado una ingente fuerza militar por tierra, mar y aire, preparada para atacar en cualquier momento. En pocas palabras, se pretende la rápida eliminación de la República Popular Democrática de Corea. Mi país no tuvo más opción ante esta situación que poseer armas nucleares como medida de defensa positiva con el fin de protegerse. Si un Estado no tiene una capacidad de defensa suficientemente fuerte está condenado a la desaparición.

Esta es la amarga lección que extraemos de la historia de la República Popular Democrática de Corea y es también la verdad que enseña la realidad del mundo de hoy, que a menudo se rige por la ley de la selva. Nuestras armas nucleares no tienen por objeto amenazar a nadie. Al contrario, son un mecanismo de disuasión fiable para proteger la seguridad del Estado y la vida de los ciudadanos frente a la amenaza de guerra nuclear y las sanciones impuestas por los Estados Unidos, así como para prevenir una nueva guerra y garantizar la paz y la seguridad de la península de Corea.

Hemos reiterado una y otra vez que nunca seríamos los primeros en usar armas nucleares ni permitiríamos ninguna transferencia nuclear, y que mi país seguiría trabajando para lograr el objetivo último que es la desnuclearización de la península de Corea. En realidad, hemos hecho todo lo posible para que las negociaciones nucleares entre las seis partes vayan por buen camino. El éxito de estas negociaciones depende totalmente de la actitud que muestren los Estados Unidos.

(Sr. Choe, Rep. Pop. Dem. de Corea)

Están en marcha los preparativos para la próxima ronda de negociaciones entre las seis partes. En particular, las recientes negociaciones bilaterales entre la República Popular Democrática y los Estados Unidos en Berlín se desarrollaron en una atmósfera positiva y concluyeron con una especie de acuerdo que servirá para proseguir las negociaciones futuras entre las seis partes.

Dadas las circunstancias, mi delegación quisiera señalar que no es justo que la Unión Europea denuncie los actos de legítima defensa de la víctima, en este caso la República Popular Democrática de Corea, mientras ignora deliberadamente el proceder injusto y agresivo del infractor. Esta actitud no es más que un gesto de adulación hacia una superpotencia. Sería otro grave error pensar que pueden doblegar nuestra voluntad amenazándonos con declaraciones acusatorias como las formuladas por el representante de la Unión Europea. La República Popular Democrática de Corea se mostrará inflexible frente a todo intento de provocación y adoptará medidas enérgicas para hacerle frente.

La PRESIDENTA: Doy las gracias al representante de la República Popular Democrática de Corea por su declaración. Tiene ahora la palabra la distinguida representante de Australia, la Embajadora Carolina Millar.

Sra. MILLAR (Australia) [habla en inglés]: Señora Presidenta, en mi calidad de Presidenta de la Séptima Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal, quisiera aprovechar esta oportunidad, y que conste en acta, para expresar nuestra profunda satisfacción por la reciente ratificación de la Convención por parte del Gobierno de Indonesia, noticia que mi amigo y colega el Embajador Wibisono acaba de comunicar a esta Conferencia. Australia, país que ocupa la Presidencia de esa Reunión, ha trabajado denodadamente por promover la universalidad de la Convención, particularmente en la región del Pacífico. Australia e Indonesia colaboran estrechamente en relación con una amplia gama de cuestiones de seguridad regional, por lo que la medida adoptada por el Gobierno de Indonesia reforzará nuestra capacidad para ocuparnos de actividades relativas a las minas.

Señora Presidenta, desearía también aprovechar la ocasión para expresar, y dejar constancia en actas, el profundo agradecimiento de Australia por los esfuerzos que tanto usted como los demás Presidentes despliegan para preparar la labor de la Conferencia de este año. Sus meticulosas consultas fueron llevadas a cabo con gran integridad, sabiduría y sentido común. Es un placer trabajar bajo su dirección. Australia espera que todas las delegaciones se esfuercen en la misma medida y con idéntico e inquebrantable empeño para poner en marcha nuestra labor sustantiva. Apoyamos el marco organizativo propuesto como herramienta práctica y útil de trabajo. También apoyamos la agenda propuesta y la declaración presidencial.

La PRESIDENTA: Doy las gracias a la distinguida representante de Australia por su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tomo nota de que Alemania ha pedido la palabra. Rogaría a las delegaciones interesadas que trataran las cuestiones de índole bilateral fuera de este foro. En cualquier caso, tiene ahora la palabra el representante de Alemania.

Sr. LUEDEKING (Alemania) [*habla en inglés*]: Agradezco que se me haya concedido nuevamente el uso de la palabra y lamento tener que intervenir en ejercicio del derecho de respuesta de mi delegación en relación con las declaraciones que acaban de formular los distinguidos representantes del Irán y de la República Popular Democrática de Corea.

En primer lugar, quisiera referirme brevemente -no voy a repetir el contenido de la declaración en nombre de la Unión Europea- a algunos de los puntos señalados por el distinguido Embajador del Irán. Lamento discrepar con su descripción del, según sus palabras, caso del Irán, que ha calificado de cuestión meramente técnica que no guarda relación con la labor que realiza esta Conferencia. Creo que lo que a todos nos preocupa -y éste ha sido uno de los argumentos fundamentales de mi intervención anterior- es la integridad y autoridad del TNP, que es precisamente la cuestión que nos ocupa, es decir, que el programa nuclear iraní y la continuación de un programa secreto durante casi 20 años representa un claro desafío al régimen de no proliferación nuclear.

En segundo lugar, estoy de acuerdo con el Embajador del Irán en que el TNP consagra el derecho inalienable de utilizar la energía nuclear. Nadie ha puesto en tela de juicio este derecho y lo que es más, en todas las ocasiones anteriores, así como en las propuestas y declaraciones por escrito formuladas por la Unión Europea y los Gobiernos del E3+3, este derecho se ha reconocido inequívocamente. Sin embargo, el TNP también contiene una serie de obligaciones que deben cumplirse. Se manifestó inquietud por el prolongado período de tiempo en el que el Irán no cumplió las obligaciones que le incumbían en virtud del acuerdo de salvaguardias con el OIEA. Ello además ha dado pábulo a serias dudas y recelos sobre el programa nuclear iraní, ya que las actividades que se habían ocultado se referían específicamente a las fases más delicadas del ciclo del combustible nuclear.

En tercer lugar, he de decir que es más que legítimo pedir al Irán que restablezca la confianza de la comunidad internacional en el carácter pacífico de sus actividades nucleares.

Quisiera aprovechar también esta oportunidad para referirme a las diversas propuestas que la Unión Europea y los Gobiernos del E3+3 han presentado al Irán, una de las cuales, por ejemplo, supondría la apertura de un nuevo capítulo en las relaciones entre la Unión Europea y el Irán y que abarcaría no sólo la cooperación en la esfera nuclear y en el desarrollo de este tipo de energía, sino también en otras muchas, como la cooperación tecnológica, económica e incluso política. Lamentablemente todas estas propuestas siguen sobre la mesa de negociación sin que el Irán les preste la menor atención.

Asimismo desearía añadir que en nada contribuye ni va a contribuir que el Irán siga desoyendo las peticiones y exigencias de la comunidad internacional expresadas en las resoluciones pertinentes de la Junta de Gobernadores del OIEA, así como en las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Cabe mencionar al respecto que la falta de cooperación, o la cooperación insuficiente, de la que se lamenta el OIEA para aclarar las cuestiones que siguen pendientes, no contribuye en modo alguno a fomentar la confianza que se precisa. Así pues, y teniendo presente también el próximo proceso de examen del TNP, parecía adecuado instar al Irán a que cumpliera sus obligaciones.

(Sr. Luedeking, Alemania)

Insisto una vez más en que la Unión Europea está firmemente decidida a resolver la cuestión por la vía diplomática. Por mi parte, lamento mucho que, en el verano de 2005, el Irán diera por concluido el proceso de negociación iniciado entre los Gobiernos de la UE3 y el Irán con el acuerdo de París de octubre de 2004, al poner fin unilateralmente al compromiso de suspensión. Creo que ahora le toca al Irán establecer los requisitos necesarios para reanudar las negociaciones. La Unión Europea está dispuesta a continuarlas. La propuesta que se formuló al respecto sigue sobre la mesa.

Puesto que estamos hablando de derechos, he de referirme a un aspecto que también se aplica al caso de la República Popular Democrática de Corea. Las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas establecen obligaciones jurídicamente vinculantes tanto con respecto al Irán como a la República Popular Democrática de Corea, cuyo cumplimiento debe observarse.

Por lo que se refiere a la intervención del distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea, no voy a ocultar la decepción que me ha causado su declaración, que parece la repetición de argumentos archisabidos. Deploro particularmente que el distinguido representante estimara apropiado simplemente rechazar la validez de la resolución 1718 (2006) del Consejo de Seguridad, que es vinculante también para su país. El distinguido representante coreano dijo que su país no es parte del TNP. Quisiera señalar a la atención la Conferencia de que ésta es una cuestión discutible. Nosotros en particular no consideramos que la República Popular Democrática de Corea haya ejercido de manera efectiva su derecho a retirarse del TNP conforme al artículo X del mismo. He de añadir, además, que es de todo punto inaceptable que un país decida emprender un programa de armas nucleares amparándose en el derecho consagrado en el artículo IV del TNP. Creo, por otro lado, que el distinguido representante coreano se refirió acertadamente al peligro de que la ley de la selva pudiera ganar terreno. Por ello instamos una y otra vez a la República Popular Democrática de Corea a que cumpla las obligaciones dimanantes del TNP así como lo dispuesto por las resoluciones pertinentes aprobadas por el Consejo de Seguridad.

Asimismo, he tomado nota de la impresión positiva que le merecen los recientes contactos habidos en Berlín entre su país y los Estados Unidos. Nosotros también apostamos por dichos contactos y esperamos que las conversaciones entre las seis partes se reanuden con prontitud y concluyan con un tratado que materialice la declaración de septiembre de 2005, que fue aprobada por las seis partes.

La Unión Europea colaborará en este proceso y está dispuesta, como lo estuvo anteriormente, a participar en la búsqueda de una solución buena y aceptable al problema.

La PRESIDENTA: Doy las gracias al distinguido representante de Alemania por su declaración en nombre de la Unión Europea. Tiene ahora la palabra el Embajador Cheng, representante de China.

Sr. CHENG (China) [habla en chino]: Quisiera hacer uso de la palabra un poco más tarde para explicar la posición de la delegación de China en relación con la labor de la Conferencia. He tomado nota de que la delegación que acaba de intervenir se refirió en su

(Sr. Cheng, China)

declaración al asunto del ensayo. Les comunico que, como todos sabemos, en la sesión informativa de ayer el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China explicó la posición de mi país al respecto. Permítanme ahora repetir sus palabras: "China ha llevado a cabo recientemente un ensayo en el espacio ultraterrestre. El ensayo no iba dirigido contra ningún país en particular ni representaba ningún tipo de amenaza para nadie. China siempre ha sido partidaria de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y se opone al emplazamiento de armas y a la carrera de armamentos en el espacio. Nunca ha participado ni participará en ningún tipo de carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre". Ésta es la idea central de la declaración. Quisiera señalar en este foro que la posición de China al respecto está muy clara. Como todos saben, mi país siempre ha abogado en favor de la negociación y la concertación en esta Conferencia de Desarme de un instrumento jurídico internacional para impedir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Esta es también la visión que comparte la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Hace algunos años, mi delegación, junto con la de Rusia y otras delegaciones interesadas, presentaron una serie de posibles elementos para un tratado destinado a prevenir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos espaciales. Albergamos la esperanza de que la Conferencia de Desarme empiece su labor sustantiva sobre esta cuestión lo antes posible.

Por último, quisiera expresar mi inquietud por el tono y el contenido de las declaraciones que han formulado ciertos países, ya que podrían perturbar el carácter constructivo de la labor de la Conferencia.

La PRESIDENTA: Doy las gracias al distinguido representante de China por su declaración. Tiene ahora la palabra el Secretario General de la Conferencia de Desarme, el Sr. Ordzhonikidze.

Sr. ORDZHONIKIDZE (Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas) *[habla en inglés]*: Como probablemente le ocurre a la mayoría de los participantes en la sesión de hoy, yo también empiezo a tener la sensación de que el debate no va en una buena dirección, hecho que, en mi calidad de Representante Especial del Secretario General, me causa preocupación. Por lo tanto, desearía señalar a la atención de todas las delegaciones, en particular las que participan en los, llamémosle así, intercambios de opiniones, derechos de respuesta, o debates políticos, que estas discusiones políticas son una réplica de las situaciones que se produjeron en los debates del Consejo de Seguridad en torno a los mismos temas.

Puesto que el Consejo de Seguridad ha aprobado resoluciones al respecto, no debemos insistir demasiado en dichos problemas políticos. Los insto más bien a que se concentren en los problemas que nos atañen, los problemas que tiene ante sí la Conferencia de Desarme y que, lamentablemente, ni siquiera hemos empezado a resolver. Creo que este enfoque será más propicio para abordar todo el proceso de desarme y no repercutirá negativamente en los importantes debates y negociaciones de carácter político que tienen lugar fuera de este foro.

La PRESIDENTA: Doy las gracias al Secretario General de la Conferencia de Desarme por su declaración. En la lista de oradores figuran dos más, el Irán y la República Popular Democrática de Corea. Les reitero la petición que hice anteriormente a las delegaciones interesadas de que abordaran los temas de índole bilateral fuera de este órgano. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de la República Islámica del Irán.

Sr. MOAIYERI (República Islámica del Irán) [*habla en inglés*]: Seguiré su consejo así como el del Secretario General de la Conferencia de Desarme. En realidad, había preparado una larga respuesta dividida en tres apartados que corresponden a los epígrafes siguientes: a) conjeturas del distinguido representante de Alemania; b) trato que se inflige al Irán a nivel internacional; y c) el contexto, que creo que sería muy interesante tratar. Tengo todos los detalles al respecto; pero, haciendo caso de los consejos de la señora Presidenta y del Secretario General de la Conferencia, no voy a responder, lo cual no significa que no tenga una respuesta.

Sólo quiero hacer una simple pregunta: ¿quién empezó la polémica? Pongámosle fin. Espero que la zanjemos por el bien de la Conferencia de Desarme.

La PRESIDENTA: Mi sincero agradecimiento al representante del Irán. Tiene ahora la palabra el representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. CHOE (República Popular Democrática de Corea) [*habla en inglés*]: Contra mi voluntad, he de ejercer el derecho de respuesta, pero tendré plenamente en cuenta las palabras del Secretario General de la Conferencia y las de la señora Presidenta.

Sólo quisiera hacer tres observaciones. En primer lugar, he de decir que nos causan una enorme desazón las acusaciones estereotipadas procedentes de cierto grupo de países que siempre se jacta de su interés por resolver los problemas internacionales. Mi delegación aconseja a este grupo de países que tenga en cuenta que todo hecho tiene causas y consecuencias, y que no se limite a las consecuencias, sino que piense también en las causas.

En segundo lugar, y por lo que respecta al TNP y a las resoluciones del Consejo de Seguridad, la posición de mi país sigue siendo la misma, y no la voy a repetir.

En tercer lugar, deseamos aconsejar a este grupo de países que sea más objetivo y se abstenga de provocar polémicas si está realmente interesado en que la Conferencia de Desarme avance con sus trabajos.

La PRESIDENTA: Doy las gracias al distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea por su declaración. No hay más oradores en mi lista de hoy. Mejor dicho, sí, hay uno. Es el distinguido representante de Alemania. Vuelvo a repetir que agradecería que los asuntos bilaterales se abordaran fuera de esta sala. Tenemos problemas de tiempo en la sesión de hoy de la Conferencia.

Sr. LUEDEKING (Alemania) [*habla en inglés*]: Señora Presidenta, pido disculpas por hacer nuevamente uso de la palabra pero, con su permiso, quisiera aclarar muy brevemente

(Sr. Luedeking, Alemania)

que las cuestiones que planteé en mi declaración están directamente relacionadas con la labor de esta Conferencia y son también pertinentes para los preparativos del próximo proceso de examen del TNP. Subrayo también que ninguna de las cuestiones a las que me referí tienen carácter bilateral, sino que son de carácter internacional, y por esa razón las expuse en este foro. Por lo demás, nunca me hubiera referido a asuntos bilaterales porque, como usted bien dijo, es algo que está fuera de lugar.

La PRESIDENTA: Doy las gracias al distinguido representante de Alemania y tomamos nota de sus observaciones. No tengo más oradores en mi lista a menos que alguien más desee intervenir. Doy ahora la palabra al distinguido representante del Irán.

Sr. MOAIYERI (República Islámica del Irán) [*habla en inglés*]: En vista de que el distinguido representante de Alemania ha dicho que el tema incumbe a esta Conferencia de Desarme y tiene carácter multilateral, me veo en la tesitura de tener que responder. Yo me atuve al consejo de la Presidenta; sin embargo, el representante de Alemania incidió nuevamente en el tema. Dijo que es pertinente, por lo tanto, mi silencio significaría que no nos interesa la cuestión. Así pues, me referiré con detalle a cada uno de los puntos que el orador planteó.

En primer lugar, creo que su declaración contenía una serie de supuestos que es preciso deconstruir. Uno de ellos es que el Irán ha llevado a cabo un proceso sigiloso, oculto, con un carácter absolutamente secreto, del que nadie sabía nada en absoluto y que actualmente continúa. No es así. El Irán, mediante su cooperación con el OIEA, resolvió todas las cuestiones, de forma gradual, como se puede comprobar consultando el historial del caso. Les remito a que consulten los archivos al respecto.

Otro de los supuestos es que el Irán contraviene el TNP y las obligaciones que le incumben en virtud de este Tratado. Tampoco es cierto. El Irán es, de hecho, uno de los miembros fundadores del TNP. Es plenamente consciente de lo que significa el Tratado, de cuán importantes son sus tres pilares, y ejerce el derecho que le asiste en virtud del mismo.

Se mencionó otro supuesto más; a saber, que teniendo en cuenta las premisas anteriores, el Irán estaría haciendo algo irregular, anómalo, ilegal. Tampoco es verdad. Las actuaciones del Irán se han ajustado plenamente a derecho.

Todas esas suposiciones latentes e implícitas deben ser deconstruidas y rechazadas.

Paso ahora a exponer el punto b). Considero que es muy importante el trato que se dispensa a un país, un Estado Miembro de las Naciones Unidas, y Miembro fundador además. De nada sirve la excusa de pensar que ya le están ofreciendo suficientes incentivos, como, entre otros, ayudas para el desarrollo económico. El comportamiento de ciertas potencias con respecto al Irán, no sólo hoy día, sino a lo largo de la historia, es un aspecto digno de atención. Dicho comportamiento es un insulto a la nación iraní. Por esta razón, la cuestión nuclear en nuestro país atañe a todos, no sólo a las élites. El pueblo iraní lo considera una aspiración histórica. Hace un siglo, ciertas potencias occidentales privaron al Irán de un ferrocarril aduciendo que el país no podía tener ferrocarril. Más tarde, dijeron que no podía tener industria siderúrgica, y privaron al Irán de esta industria. Queda constancia de todo ello. Consulten los archivos de

(Sr. Moaiyeri, Rep. Islámica del Irán)

ciertos países y verán que es cierto. Luego dijeron que el Irán no podía tener esto, que no podía tener lo otro... Este proceder, en diferente contexto histórico, vuelve a repetirse exactamente, y hoy día es una cuestión nacional. Tengo la impresión de que es la misma posición que adoptan con respecto a la Conferencia de Desarme. La Conferencia no es el foro para tratar los asuntos bilaterales, como los denominó la señora Presidenta.

Estamos al comienzo de un año muy importante y, sin embargo, empezamos con el asunto del Irán. He tratado de contenerme, pero considero que si se refieren así al Irán es porque ello refleja una actitud generalizada, a causa de la cual, la nación iraní ha sido y sigue siendo tratada de manera poco razonable y con discriminación. Aquí se han hecho varias referencias al Consejo de Seguridad. Todos ustedes saben que el Iraq, bajo el régimen de Saddam Hussein, invadió el Irán en 1980. El Consejo de Seguridad nunca jamás condenó al régimen baazista iraquí. El Irán nacionalizó el petróleo en la década de 1950. El Consejo de Seguridad convocó una reunión para declarar que la nacionalización del petróleo iraní era una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Y el Consejo de Seguridad no tomó nota de la declaración formulada por el dirigente de un país del Oriente Medio poseedor de armas nucleares en relación con la posesión de armas nucleares por un Estado, exactamente en la misma semana en la que se debatía la posición del Irán por no poner fin al enriquecimiento. Los iraníes rechazan este tipo de actuación.

Permítanme ahora referirme al punto c), que es el contexto. Ustedes actúan en un contexto mundial en el que todas las energías se movilizan para impedir que el Sur en general, el Oriente Medio en particular, y el Irán con interés especial, no sólo no puedan acceder a la energía nuclear sino a todo aquello a lo que se tiene derecho en esta región, y mientras tanto ustedes hablan o escriben cada día sobre la amenaza de la fuerza militar. Es una cuestión que está sobre el tapete. Hablamos de invasión militar. Todas las fuerzas están aprestadas, hay guerra psicológica. Debe tenerse en cuenta el contexto, la situación creada por ciertas potencias. El Irán trata de hacer todo lo posible por buscar una solución. Es muy importante para lo que aquí nos ocupa.

Dicho lo cual, insisto una vez más, reitero nuevamente que el Irán es parte en el TNP. El Irán sabe cuáles son sus derechos en virtud del TNP, seguirá siendo parte del Tratado y está dispuesto a trabajar dentro de ese marco. Espero que todos tengamos en cuenta cuál es el cometido de la Conferencia de Desarme, y, si es así, estamos dispuestos a seguir. Les doy las gracias y espero que mi pregunta sea respondida.

La PRESIDENTA: Doy las gracias al distinguido representante del Irán por su declaración. No hay más oradores en la lista de hoy.

Tengo la intención de suspender ahora esta sesión plenaria e invitar a la Conferencia a que siga examinando, en una sesión oficiosa que se celebrará inmediatamente, el proyecto de agenda para el período de sesiones de 2007, que figura en el documento CD/WP.545, así como las solicitudes presentadas por Estados que no son miembros de la Conferencia para participar en nuestra labor durante este período de sesiones, que figuran en el documento CD/WP.544/Add.1.

En la sesión oficiosa sólo podrán participar los Estados miembros de la Conferencia y los Estados no miembros que hayan sido aceptados para participar en nuestros trabajos.

(La Presidenta)

Se suspende esta sesión plenaria.

Se suspende la sesión a las 12.10 horas y se reanuda a las 12.25 horas.

La PRESIDENTA: Distinguidos delegados, en la sesión plenaria oficiosa que acabamos de celebrar hemos llegado a un acuerdo sobre la agenda de este año. Por consiguiente, ¿debo considerar que la Conferencia aprueba la agenda para el período de sesiones de 2007 que figura en el documento CD/WP.545, que se distribuyó el lunes pasado?

Así queda acordado.

La PRESIDENTA: En relación con la aprobación de la agenda, deseo declarar que, como Presidenta de la Conferencia, entiendo que si la Conferencia decide por consenso examinar cualesquiera cuestiones, éstas podrían abordarse en el marco de esta agenda. La Conferencia también tomará en consideración los artículos 27 y 30 de su reglamento.

Quisiera invitar ahora a la Conferencia a tomar una decisión sobre las solicitudes de participación en nuestra labor presentadas por Estados que no son miembros de la Conferencia. Estas solicitudes figuran en el documento CD/WP.544/Add.1 y han sido presentadas por los Estados siguientes: Albania, los Emiratos Árabes Unidos, Georgia y el Yemen.

¿Debo considerar que la Conferencia decide invitar a estos Estados a que participen en la labor de la Conferencia con arreglo a su reglamento?

Así queda acordado.

La PRESIDENTA: Como todos ustedes recuerdan, durante la sesión oficiosa que celebramos en esta sala el lunes 15 de enero de 2007, les informé de que las consultas oficiosas que mantuve en el intervalo entre períodos de sesiones, desde octubre de 2006 hasta ahora, ponían de manifiesto que no existía consenso sobre un programa de trabajo basado en propuestas oficiales u oficiosas para comenzar las negociaciones sobre algún tema o una combinación de temas. También recordarán que les informé de que no existía ninguna oposición de principio a una división vertical de la labor de la Conferencia o a la elaboración de un marco más estructurado para las deliberaciones en la Conferencia. Declaré además que no existía ninguna oposición de principio a la designación de coordinadores para las cuestiones fundamentales incluidas en la agenda.

Tras las consultas oficiosas mencionadas, la Conferencia entiende que hay acuerdo en que los Presidentes de la Conferencia en 2007 designen coordinadores para todos los temas de la agenda y el marco organizativo, sin perjuicio de cualesquiera decisiones futuras de la Conferencia con respecto a su programa de trabajo. La Conferencia puede examinar y ajustar el marco organizativo si lo considera necesario.

Bajo la autoridad de los Presidentes de la Conferencia en 2007, los coordinadores organizarán y presidirán deliberaciones sobre temas de la agenda de una manera amplia, sin condiciones previas, teniendo en cuenta todas las opiniones y propuestas pertinentes pasadas,

(La Presidenta)

presentes y futuras. Los Presidentes de la Conferencia en 2007 presentarán informes periódicos a la Conferencia sobre los avances logrados por los coordinadores.

Los Presidentes examinarán, a la luz de los avances logrados, las tareas de los coordinadores, según y cuando proceda, teniendo en cuenta todas las opiniones y propuestas pertinentes así como las perspectivas de trabajo.

De acuerdo con lo anterior, tengo el honor de anunciar que los Presidentes de la Conferencia de Desarme en 2007 designan como coordinadores a:

- El Embajador Wegger Strømme de Noruega para el tema 1 de la agenda, titulado "Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear";
- El Embajador Carlo Trezza de Italia para el tema 2 de la agenda, titulado "Prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas";
- El Embajador Paul Meyer del Canadá para el tema 3 de la agenda, titulado "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre";
- El Embajador Carlos Paranhos del Brasil para el tema 4 de la agenda, titulado "Acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas";
- El Embajador Petko Draganov de Bulgaria para el tema 5 de la agenda, titulado "Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas; armas radiológicas";
- El Embajador Makarim Wibisono de Indonesia para el tema 6 de la agenda, titulado "Programa comprensivo de desarme";
- El Embajador John Duncan del Reino Unido para el tema 7 de la agenda, titulado "Transparencia en materia de armamentos".

Los coordinadores mencionados informarán sobre los resultados de los debates en torno a los temas pertinentes de la agenda a los Presidentes de la Conferencia de Desarme de 2007 quienes, junto con cada uno de los coordinadores, ultimarán el informe sobre los avances logrados en relación con cada uno de los temas. Tras celebrar consultas officiosas con los miembros de la Conferencia, el Presidente en ejercicio presentará el informe al plenario de la Conferencia. El resultado del proceso de evaluación determinará la planificación de las actividades durante el período siguiente, en particular la intensidad del trabajo que desempeñarán los diferentes coordinadores.

En cuanto a las próximas sesiones de la Conferencia, he solicitado a la secretaría que distribuya un marco organizativo con información sobre éstas. La signatura de este documento será CONF/2007/CRP.1. A este respecto, les agradecería que tuvieran en cuenta que los

(La Presidenta)

coordinadores presentarán próximamente más detalles sobre las diversas reuniones oficiosas con el fin de ayudar a las delegaciones a planificar las sesiones.

En relación con los puntos acordados, deseo agradecer a todas las delegaciones la flexibilidad de que han dado muestra así como sus aportes constructivos que han permitido hacer realidad la iniciativa de los seis Presidentes.

¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra en relación con esta cuestión o con cualquier otra? Doy la palabra al distinguido representante de China, el Embajador Cheng.

Sr. CHENG (China) [*habla en chino*]: Señora Presidenta, en primer lugar, mi delegación quisiera felicitarla por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme durante la primera parte del período de sesiones de 2007. Consideramos que, bajo su competente dirección, la Conferencia tendrá un muy buen inicio. La delegación de China hará todo lo posible por apoyarla en su labor. Quisiéramos también expresar nuestro reconocimiento por los esfuerzos que realiza el grupo de los seis Presidentes anteriores de la Conferencia para que ésta pueda seguir avanzando en su labor.

El año pasado, la Conferencia de Desarme introdujo importantes innovaciones en las actividades que organizó. Se celebraron debates constructivos sobre todos los temas de la agenda que, sin duda alguna, contribuyeron en gran medida a promover la labor de la Conferencia.

Como reza un dicho chino "el examen constante lleva a una renovación constante". Es decir, si nos basamos continuamente en experiencias pasadas, tendremos más que ganar en el futuro. En nuestra opinión, la buena marcha de los debates del año pasado de la Conferencia es atribuible al hecho de que, como señaló el anterior Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, hicimos esfuerzos especiales para atender las preocupaciones de todos los Estados en materia de seguridad.

Señora Presidenta, acogemos con satisfacción el resumen introductorio que acaba de presentar sobre la labor de la Conferencia para el período de sesiones de este año. Quisiera recordar las palabras pronunciadas por el Embajador de Polonia, Sr. Rapacki, al presentar la iniciativa de los seis Presidentes del año pasado, cuando dijo que el objetivo de la iniciativa era acercarnos a un consenso sobre el programa de trabajo. La delegación de China opina que el acuerdo de este año se basa también en esa consideración.

A este respecto, quisiera referirme al mensaje de esperanza del nuevo Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, ante la Conferencia de Desarme. En su mensaje, el Sr. Ban subrayó la importancia del desarme nuclear y dijo que esperaba que la Conferencia liderara los avances en todos estos frentes. Mi delegación comparte plenamente sus expectativas.

En la declaración que la señora Presidenta pronunció hace unos instantes se refirió también a las funciones de los coordinadores. Quisiera también hacer extensivo nuestro agradecimiento a los Embajadores que han asumido la gran responsabilidad, en calidad de coordinadores, de

(Sr. Cheng, China)

presidir los debates sobre los distintos temas de la agenda. Esperamos que, bajo la Presidencia de los seis Presidentes anteriores y con la ayuda de los coordinadores, los Estados miembros puedan llegar a una conclusión sobre cómo realizar la labor.

Recientemente leí un artículo publicado en un periódico de un país occidental, cuyo autor relataba la historia siguiente. Un magnate de Hollywood estaba negociando con Bernard Shaw para comprar los derechos cinematográficos de una de sus obras de teatro. Después de una larga negociación el Sr. Shaw le dijo al jefe del estudio cinematográfico que no podía haber acuerdo entre ellos y añadió: "Sr. Goldwyn, el problema es que a usted sólo le interesa el arte y a mí, sólo me interesa el dinero".

No recuerdo si al final cerraron o no el trato, pero, en cualquier caso, considero que la historia es muy instructiva en relación con la labor que realizamos en la Conferencia de Desarme. Los avances de ésta dependen de una conjunción de esfuerzos de todos nosotros; en otras palabras, para seguir avanzando con nuestra labor en la Conferencia, todos los Estados Miembros deben demostrar flexibilidad y tener debidamente en cuenta las preocupaciones de los demás. Sólo de esta forma podremos acercar las posiciones y superar finalmente el punto muerto en el que nos encontramos en relación con el programa de trabajo. China alberga la esperanza de que los debates que ahora iniciamos, partiendo de los avances del año pasado, no acerquen al logro de este objetivo en breve plazo.

La delegación de China está dispuesta a seguir colaborando con las demás partes a fin de llegar a un acuerdo sobre el comienzo, lo antes posible, de la labor sustantiva respecto de todos los temas pertinentes de la agenda.

La PRESIDENTA: Doy las gracias al distinguido representante de China por sus observaciones. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de Argelia.

Sr. KHELIF (Argelia) [*habla en árabe*]: Para empezar, desearía felicitar a la Conferencia por la aprobación de la agenda así como a la señora Presidenta y al grupo de Presidentes por las gestiones realizadas durante la fase anterior, que hicieron posible la aprobación de la agenda, y por su iniciativa en relación con nuestra labor en 2007.

Señora Presidenta, he formulado una serie de comentarios sobre su propuesta que desearía que se incluyeran en el acta oficial de la sesión.

Según entendimos en las consultas officiosas en relación con su propuesta sobre la organización de los trabajos, el nombramiento de los coordinadores especiales es una iniciativa de los Presidentes. Los coordinadores trabajarán bajo la autoridad de los Presidentes, según lo entiende Argelia, facilitándoles su trabajo. No tenemos ninguna objeción a esa iniciativa; al contrario, la aplaudimos. Sin embargo, en el segundo renglón del segundo párrafo de su declaración dijo que:

(*Sr. Khelif, Argelia*)

[habla en inglés]

"La Conferencia entiende que hay acuerdo en que los Presidentes de la Conferencia en 2007 designen coordinadores."

[sigue en árabe]

Entendemos que se trata de una decisión de la Conferencia. Quisiera reiterar que la delegación de Argelia no se opone a esta iniciativa, más bien la alienta. Sin embargo, no consideramos que el nombramiento de los coordinadores especiales sea una decisión que incumba a la Conferencia.

Por lo que se refiere a la presentación de decisiones o resoluciones sobre los avances realizados por la Conferencia, tal como mi delegación lo entiende, éstas reflejarán la opinión de los Presidentes o relatores sobre la marcha de los trabajos, pero no serán decisiones ni resoluciones de la Conferencia.

La PRESIDENTA: Doy las gracias al representante de Argelia por sus observaciones y, a modo de aclaración, he de decir que no son coordinadores especiales y que son designados por prerrogativa del Presidente.

Tiene ahora la palabra el distinguido representante de Noruega.

Sr. STRØMMEN (Noruega) *[habla en inglés]*: Pienso que tal vez sería conveniente, puesto que voy en primer lugar, explicar brevemente cómo voy a abordar el tratamiento del tema 1. Pero mejor lo haré más tarde, después del debate.

La PRESIDENTA: Tiene ahora la palabra el distinguido representante de la República Árabe Siria.

Sr. ALI (República Árabe Siria) *[habla en árabe]*: Puesto que es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra en una sesión plenaria oficial, quisiera felicitarla por haber asumido la Presidencia de la Conferencia y expresarle mi agradecimiento y aprecio por los grandes esfuerzos que ha realizado en los últimos meses. Como miembro del grupo de los seis Presidentes, soy muy consciente de la enorme cantidad y la magnitud de los esfuerzos que ha realizado.

Quiero también dar las gracias a la Conferencia por haber aprobado la agenda con relativa rapidez. Como dijimos en sesiones plenarias anteriores, esta agenda aborda las cuestiones prioritarias de la paz y la seguridad internacionales. En nuestra opinión, no hay mayor amenaza para la paz y la seguridad internacionales que la existencia misma de las armas nucleares y la eventualidad de su posible empleo.

Cada delegación tiene sus propias prioridades, pero si queremos avanzar en el desempeño de nuestro trabajo debemos dar preeminencia a las amenazas que se ciernen sobre la paz y la seguridad internacionales en general. Partiendo de esta base, esperamos que la cuestión del desarme nuclear sea objeto de la atención de esta Conferencia y de las delegaciones. Esperamos

(Sr. Ali, República Árabe Siria)

también que, en relación con el tema 1 de la agenda, se aborde la cuestión del establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, región sometida a una ocupación extranjera que lleva décadas infligiendo sufrimiento a sus habitantes.

En cuanto al tema 2 de la agenda, prevención de la guerra nuclear, durante años sólo se ha tratado un subtema de éste, el de la prohibición de la producción de material fisible. Consideramos que ha llegado el momento de que este tema reciba la atención que merece de acuerdo con su finalidad real. A este respecto, insto a las delegaciones a que reflexionen y procuren firmemente examinar la posibilidad de concertar un tratado para prohibir el uso de armas nucleares. En relación con el tema 2, esperamos acordar un tratado que prohíba el uso de armas nucleares. En un momento posterior de esta declaración explicaré la posición de mi país sobre los demás temas y la labor de la Conferencia de Desarme.

Permítanme referirme brevemente a lo ocurrido esta mañana. A nuestro parecer ha sido desalentador. Esperamos que todas las delegaciones actúen con credibilidad y aborden los temas objetivamente, tanto las cuestiones bilaterales como las internacionales.

Nos ha sorprendido que hoy se abordara una cuestión que incumbe a un país que siempre ha respetado el derecho internacional, nunca ha atacado a otro país ni ha ocupado ningún territorio extranjero y en todo momento ha manifestado su compromiso con la legalidad internacional y el carácter pacífico de sus programas nucleares. Al mismo tiempo, se pasa por alto el caso muy importante de un país que ocupa el territorio de otros, practica la violencia y el terrorismo, lanza una guerra tras otra, contraviene resoluciones que gozan de legitimidad internacional y hace caso omiso de decenas de resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y otras instancias internacionales.

El Primer Ministro de este Estado anunció, hace algunas semanas, que su país posee armas nucleares; lamentablemente, nadie se ha referido a este grave asunto. Exhortamos a las delegaciones a que actúen con credibilidad y traten las cuestiones con objetividad. Ésta es la única manera en que la Conferencia puede seguir adelante con su labor. Espero que aprendamos las lecciones de la historia, aunque un historiador estadounidense ha dicho que la única lección que aprendemos de la historia es que no aprendemos de la historia. Confiamos en que sí aprenderemos de la historia y estamos convencidos de que no podremos avanzar mientras se ignoren las preocupaciones reales en materia de seguridad de los Estados y del mundo en su conjunto.

La PRESIDENTA: Doy las gracias al distinguido representante de la República Árabe Siria por sus observaciones y tiene ahora la palabra el distinguido representante de la India, el Embajador Prasad.

Sr. PRASAD (India) [*habla en inglés*]: Señora Presidenta, dado que es la primera vez que hago uso de la palabra oficialmente quisiera felicitarla cordialmente por haber asumido la Presidencia de la Conferencia. Nos congratula verla en ejercicio de la Presidencia y le aseguramos nuestro pleno apoyo. Deseo expresarle también mis felicitaciones por la exitosa dirección del proceso de consultas hasta el momento y por haber logrado un rápido acuerdo sobre la agenda de la Conferencia. Además, nos ha proporcionado un plan de trabajo para el

(Sr. Prasad, India)

calendario de nuestras reuniones, cosa que le agradecemos. Nos complace asimismo que, hace unos instantes, en respuesta a la intervención del distinguido representante de Argelia, la señora Presidenta puntualizara que el anuncio del nombramiento de los coordinadores es prerrogativa de la Presidencia y que su función es diferente de la de los coordinadores especiales con que contó la Conferencia en el pasado, cuyo nombramiento y mandato, claramente definido, eran competencia de la Conferencia. Esperamos colaborar con los siete coordinadores a quienes felicitamos por su designación.

La PRESIDENTA: Doy las gracias al distinguido representante de la India. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de Marruecos.

Sr. BENJABER (Marruecos) [*habla en árabe*]: Señora Presidenta, puesto que ésta es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su Presidencia, permítame comenzar felicitándola por asumir este importante puesto y felicitar también a los seis Presidentes para el período de sesiones de 2007. Quisiera asimismo elogiar la profesionalidad con la que ha dirigido las deliberaciones con las delegaciones durante la fase anterior y desearle pleno éxito en este año.

De manera general, me sumo a lo dicho por los representantes de Argelia y la India en relación con el nombramiento de los coordinadores. Como ya sabe, manifestamos nuestra opinión sobre el asunto en las conversaciones bilaterales. Marruecos acoge con satisfacción la idea porque los coordinadores trabajan bajo la autoridad del Presidente y su nombramiento es una de las prerrogativas de los seis Presidentes. La Conferencia no los designa directamente. Por consiguiente, considero que la formulación del segundo párrafo de su declaración puede haber creado ciertas dudas entre algunas delegaciones, ya que en ella se menciona que la Conferencia aprueba el nombramiento de los coordinadores. Creo, en todo caso, que su respuesta a los distinguidos representantes de Argelia y la India ha aclarado la cuestión. Quisiera sin embargo reiterar la posición de nuestra delegación de que los Presidentes deben seguir siendo el único enlace oficial entre el mecanismo de los seis Presidentes y la Conferencia, mientras que los coordinadores trabajan con carácter oficioso bajo la autoridad de los seis Presidentes. Le agradecemos una vez más las amplias consultas celebradas y le deseamos pleno éxito en el ejercicio de su labor.

La PRESIDENTA: Doy las gracias al distinguido representante de Marruecos por sus observaciones. Quisiera solamente reiterar los puntos concretos de mi declaración, en relación con el nombramiento de los coordinadores por los Presidentes de 2007, que quedan bajo su autoridad, y el hecho de que los Presidentes de la Conferencia informarán posteriormente a ésta sobre la marcha de los trabajos. Tratamos de ser lo más claros posible, pero, si surge alguna duda no dejen de preguntar. Ofreceremos las aclaraciones necesarias siempre que sea preciso.

Tiene ahora la palabra el distinguido representante del Irán.

Sr. MOAIYERI (República Islámica del Irán) [*habla en inglés*]: Señora Presidenta, quisiera sumarme a las observaciones formuladas por otras distinguidas delegaciones sobre la relación entre los coordinadores y la Presidencia. Nos congratula que haya aclarado la cuestión.

La PRESIDENTA: Doy las gracias al distinguido representante del Irán por sus observaciones. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? El Embajador de Noruega lo había solicitado. Dijo específicamente que deseaba ofrecerles información anticipada. No obstante, en mi declaración señalé también que los coordinadores les proporcionarían más información próximamente, por lo que propongo que, dada la falta de tiempo, pidamos al Embajador Strømme que aplase la presentación de esa información hasta la próxima sesión plenaria. Si está de acuerdo y si no hay más oradores, como parece ser el caso, declaro que con esto concluye nuestra labor de hoy.

Quisiera informarles de que nuestra próxima sesión plenaria se celebrará el martes 30 de enero de 2007 a las 10.00 horas en esta Sala del Consejo.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.
